

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 2** *RESOLUCIÓN 1/2015, de 12 de enero, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, por la que se designan a los componentes de la Comisión de Selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio.*

Mediante la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, se designaron a los componentes de la Comisión de Selección de personal del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartados ocho y catorce, de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en el artículo 22 del III Convenio Colectivo vigente de la Agencia, en el apartado duodécimo de la Resolución 365/2006, de 8 de agosto, por la que se aprueban las normas generales que han de regir los procesos de selección de personal laboral ordinario indefinido y en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria del citado proceso selectivo,

RESUELVO

Primero

Modificar el resolutorio primero de la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se designa a los componentes de la Comisión de Selección de personal del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio, quedando compuesta la citada Comisión por los siguientes miembros:

- Presidente titular de la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Don Javier Pérez Ocerin.
Presidente suplente de la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Don Rafael Berriochoa Martínez de Pisón.
- Vocal titular de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Don Fernando Ledrado Gómez.
Vocal suplente de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Doña Paulina Bartolomé López de Sa.
- Vocal titular de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Doña Ana Dolores García Ranera.
Vocal suplente de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Doña Julia Molina Franquelo.
- Vocal titular de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Doña Silvia Fernández Albaiges.
Vocal suplente de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid: Don Jesús de Miguel Campos.
- Vocal titular centrales sindicales: Doña Rita Barcala Montejano.
Vocal suplente centrales sindicales: Don Juan Ignacio Costero Sánchez.
- Vocal titular letrada de la Comunidad de Madrid: Doña Marta Azabal Agudo.
Vocal suplente letrada de la Comunidad de Madrid: Doña Cristina Recarte Llorens.

**Segundo**

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a 12 de enero de 2015.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Blas Labrador Román.

(03/1.232/15)

